

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8:13 m.—2:25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:53 m.—7:53 y 5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:33 m.—8:20 y 5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

## LA OPINION

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 4 t. Bar-  
celona.—Miér. 2:25 t. Mahon por Al-  
cudia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Bar-  
celona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

Suplicamos encarecidamente á nuestros suscritores forenses, tengan la bondad de ponerse al corriente de sus atrasos con esta Administracion lo cual pueden efectuar en la imprenta de D. Bartolomé Rotger—Palacio—4—con lo cual nos evitarán los perjuicios que se causan á nuestra contabilidad.

## AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

La produccion española, tanto extractiva como agricola y fabril tiene multitud de trapas que la oprimen y la enumeracion de todas ellas seria la censura más acerba de nuestras costumbres, de nuestros defectos sociales y de nuestra fatal administracion pública.

Cierto es que las trapas que nuestras costumbres poco comerciales oponen á la produccion, han de desaparecer por la reforma de esas costumbres, así como los defectos sociales han de corregirse por el progreso de la civilizacion material, por la mayor ilustracion difundida entre todas las clases sociales, y por las más elevadas miras que trae la mayor cultura individual.

Pero allí donde la accion individual no alcanza; en aquello que el productor no puede hacer por sí (y conste que somos individualistas y esperamos el progreso de la accion personal), es necesario que la actividad de la administracion pública secunde la actividad privada, se empalme á ésta, por decirlo así, y continúe su accion perfeccionándola. De esta suerte, al ganadero, por ejemplo, compete el estudio de las razas, su mejora por los cruzamientos, la buena administracion que le permita producir barato, así como su inteligencia le hace producir bien.

A su iniciativa individual corresponde además de esto elegir los mercados en que crea hallar mejor salida á su produccion; pero su actividad individual no puede abrir un nuevo mercado que la diplomacia tenga cerrado á sus productos: su energia personal, por mucha que sea, no puede llegar á vencer la hostilidad política de una nacion extranjera, y aquí precisamente, donde la accion del individuo concluye es donde necesariamente debe empezar la accion administrativa. En este momento es cuando reclamamos la intervencion del ministro que tiene la representacion diplomática.

Concretando este tema á las actuales necesidades comerciales de España, vemos que nuestros cosecheros han perfeccionado sus productos hasta el punto de que los vinos generosos no admiten rival, y los comunes entran corrientemente en la exportacion apreciándose más y más. Hasta aquí la actividad individual ha llenado su cometido, pero aún ha hecho más. Ha buscado los mercados donde esa exportacion pudiera llegar, y donde sus productos tendrían inmensa salida, y por lo tanto, la produccion; progreso indefinido. Pero esos mercados, ó están olvidados por nuestro Gobierno ó están totalmente cerrados por dificultades diplomáticas, ó lo están parcialmente por desventajosas condiciones impuestas á los productos españoles.

Abrir unos mercados por corrientes relaciones políticas, borrar en otros las dificultades diplomáticas y mejorar las condiciones comerciales con todos, es gestion propia de la accion gubernamental y te-

rreno inaccesible á la actividad privada. Esta es, pues, la mision que tiene la Administracion pública en el terreno mercantil, y con llenarla cumplidamente ganaria mucho prestigio el ministro que la aborde y mucho más la prosperidad del país.

Mercados vastísimos para los vinicultores de Jerez son la India inglesa, la Australia y el Canadá, donde además de ese preciado líquido, otros frutos de nuestro suelo hallarian salida si nuestro Gobierno se preocupase de establecer relaciones comerciales, ya que no hay causas políticas que lo impidan. Estos países hacen una gran importacion de vinos de Jerez, que salen de Londres recargados con las comisiones, gastos e intereses que los encarecen con perjuicio del consumidor y sin beneficio de nuestros exportadores, que deben aspirar á efectuar el tráfico directo.

Algo semejante acontece con Rusia y con los Estados-Unidos. Las mejores relaciones políticas nos unen á estos países, y sin embargo sus transacciones mercantiles con España no corresponden ni á su riqueza ni á su poblacion. De Londres se exportan los vinos españoles que van á esos países, y á que desaparezca esa anomalía y á que aumente el tráfico directo con esas dos naciones debe tender la accion de nuestro ministro de Estado. Los Estados-Unidos representan para los fondos españoles un mercado inmenso, el más importante, aquel cuyas relaciones debemos cultivar con preferencia, aquel que puede absorber nuestra mayor exportacion, tanto la peninsular como la ultramarina, aquel que puede equilibrar todos los que se nos cerrasen en Europa, y por lo tanto con el que urge hacer un tratado de comercio, en el que con mutuas concesiones se anulasen las barreras mercantiles que hoy impiden el tráfico. Son cuarenta millones de habitantes, con una inmensa riqueza territorial y circulante; es, pues, un mercado de primer orden que España debe abrirse á toda costa, y sobre el cual llamamos especialmente la atencion del señor marqués de la Vega de Armijo.

La diversidad de climas y de producciones entre Rusia y España, crea á ésta un tráfico seguro de los frutos y caldos de su suelo, pero este tráfico es hoy pequeño por los enormes derechos, que una inteligente gestion diplomática debe esforzarse en reducir.

La identidad de idioma, de religion y de literatura, debia hacer de las Repúblicas hispano americanas otros tantos mercados para los productos españoles. Pero nuestros hombres políticos no han debido estimarlo así, cuando tampoco se han apresurado á entablar negociaciones con algunas de ellas, y ha sido necesario el incesante aguijon de la opinion pública, para que se iniciase esa política fraternal y expansiva con Chile y el Perú.

Desgraciadamente tuvo Venezuela que hacer sufrir el rigor aduanero á nuestros vinos para recordarnos que nuestra Administracion habia desafortunadamente gravado erróneamente su primer artículo de exportacion, el cacao, y que en esto habia cometido un lapsus imperdonable.

La apertura del istmo de Panamá será para Nicaragua ocasion de adquirir una importancia comercial de primer orden, y en prevision de este suceso debe España intimar sus relaciones mercantiles con dicho Estado, que de poca importancia política, la tendrá de cuantia dentro de poco tiempo en la esfera de los negocios.

Si nos fijamos atentamente en el Mediterráneo, veremos que nuestros Gobiernos han descuidado también abrir á nuestra

exportacion los mercados de Levante, explotados ventajosamente por Marsella, y que debieran serlo por Barcelona. El mar Negro y las regencias de Túnez y Tripoli tienen un activo comercio en el cual apenas se ve la bandera española, á pesar de cerrar el Mediterráneo la costa oriental de la Peninsula. Este alejamiento de nuestro comercio es consecuencia natural de la falta de accion de nuestra diplomacia, que en todo el Mediterráneo debiera buscar mercados á la actividad nacional y abrir así ancho campo de lucro y beneficios á nuestros puertos de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga.

El imperio alemán forma en el centro de Europa un mercado excelente para nuestros frutos; pero desgraciadamente no ofrece á nuestro comercio las facilidades que apeteciéramos. Con densa poblacion, con importante industria y gran riqueza circulante, Alemania puede ser un país de importacion de nuestros frutos y caldos de minerales y materias extractivas en unas cifras respetables. ¿Por qué nuestros diplomáticos no han estudiado un tratado de comercio que nos abra ventajosamente los puertos de Alemania? ¿Por qué no aprecian á Alemania mercantilmente dejando á un lado combinaciones políticas ó peligrosas ó ridículas? Porque para hacer diplomacia en bien de la patria, es necesario preocuparse de lo que puede mejorar sus intereses materiales y no solo limitarse á reverenciar al que se eleva, bailar rigodones y asistir á los banquetes oficiales.

Finalmente, las dos naciones con quienes España mantiene su comercio más importante, son Francia é Inglaterra. La exportacion de vinos tintos á la primera, la de vinos generosos, y minerales á la segunda, son los artículos más productivos de nuestras aduanas, y sin embargo, está exportacion es precaria, y se halla amenazada si no se procura consolidar con los tratados de comercio.

Nuestra exportacion de vinos á Francia está sujeta hoy á las veleidades de aquellas Cámaras, y desgraciadamente no se garantiza para los vinos españoles un derecho igual ó más bajo que el impuesto á otras importaciones. Hoy los franceses toman nuestros vinos para llenar el déficit de sus cosechas; y si este déficit desaparece ú otros países productores lo llenasen? Estos vinos van hoy á Francia como materia para ser manipulados allí y exportados á los puntos de consumo; ¿por qué no abriese los mercados donde los franceses llevan nuestros vinos como produccion suya?

Estos extremos sólo pueden resolverlos el pendiente tratado de comercio, y ojalá sea con elevacion de miras y atentos al porvenir, que nuestros representantes gestionen los intereses del país, teniendo muy presentes que en beneficio del mayor número de productores deben conducirse las negociaciones.

Respecto á Inglaterra, poco tenemos que decir. Inglaterra castiga en nuestra agricultura la suspicacia de nuestra industria; imponen á los vinos españoles los desproporcionados derechos que España á sus manufacturas. Devuelve golpe por golpe. La rigidez de su escala alcohólica corre parejas con la dureza de nuestras ordenanzas de Aduanas. Aquí las valoraciones elevan realmente el derecho de arancel, y allí el hidrómetro hace la desesperacion de nuestros cosecheros. Tiene, pues, que usar este régimen de hostilidad comercial, esta guerrilla de aduana, porque en ella es España la que pierde, puesto que es España la que no halla otro mercado como

el inglés y es la que sufre el menosprecio de sus caldos y frutos.

La negociacion del tratado con Inglaterra se hace con una lentitud de mal augurio, y que nos inclina á creer que, por parte de España, se desconoce lo mucho que le interesa, no sólo el mercado inglés de Europa, sino también los de sus posesiones, como hemos indicado al principio de este artículo. Es necesario hacer concesiones que equiválgan á las que pedimos, pues se negocia con quien tiene conciencia de su fuerza, y de hábiles es ceder de buen grado lo que se ha de cobrar con luero.

Por lo que valga, recomendamos al señor ministro de Estado que dedique á los intereses comerciales de España la mayor atencion, y que, aunque sólo sea para dejar memoria suya en el Ministerio (por si acaso tiene que dimitir pronto), intente hacer algo bueno en el terreno á que este artículo le llama, y cuyos horizontes son todo lo extensos que puede apetecer un hombre de elevadas miras.

(De La Oposicion)

## LA OPINION.

## SUBSISTENCIAS.

Respondiendo á la invitacion que dirige el *Ancora* á sus colegas en la prensa para que manifiesten su opinion respecto á la importante cuestion de subsistencias, y consecuentes siempre con nuestros propósitos de trabajar sin descanso y sin tregua á favor del bienestar de nuestros paisanos, no podemos menos de ocuparnos por la milésima vez de este asunto capital, el que interesa más al pueblo porque afecta inmediata y directamente sus intereses, y en el que más se fija porque más de cerca le atañe.

Ocioso es repetir que de algunos años á esta parte, la vida cuesta más cara que en ninguna otra poblacion del continente y acaso del extranjero, en esta ciudad de Palma, en donde si abundan las familias acomodadas y de desahogada posicion, no por eso deja de formar su inmensa mayoría la clase obrera, dadas las condiciones esencialmente industriales de la poblacion, ocupando el pauperismo, es decir, la clase de gentes que carecen de modo de vivir fijo y concreto una no insignificante parte de ella.

Lo exiguo de los jornales, de los sueldos y salarios de las personas que dependen exclusivamente del trabajo en cualquiera de los ramos de explotacion ó produccion, está en evidente y cuantioso desequilibrio con los crecidos gastos que ocasiona á las familias la subsistencia y demás imprescindibles necesidades sociales, y de aquí provienen la mayor parte de los males que á nuestra poblacion afligen, males que trascienden constantemente al público reflejados por la prensa, sentidos en todas las dependencias oficiales y particulares y rémora y obstáculo para el conveniente desarro-

llo de todos los negocios del cambio, de la venta y de la produccion.

Que este estado anómalo é irregular no puede prolongarse sin quebranto y ruina, está en la conciencia de todos los hombres de maduro exámen y de vista perspicaz.

Si el pueblo que trabaja ha de verse por esta causa condenado á sufrir privaciones y vigiliias, el estado violento que ocasiona esta circunstancia redundará en perjuicio del trabajo mismo, de la poblacion flotante, de los negocios públicos y en suma, del bienestar social.

Resulta, pues, de esta tesis que es absolutamente preciso que el precio de los comestibles abarate ó que el importe de los jornales, salarios, pensiones, etc., aumente en la proporcion debida y bastante á equilibrar el cargo con la data, los ingresos con los gastos y en una palabra el valor del trabajo con el importe de las necesidades.

Es por lo tanto apremiante la precision de que se haga algo en favor de uno ú otro de los extremos del dilema que acabamos de sentar. Mas como el primero nos parece por de pronto más asequible y práctico, dados los medios de que pueden disponerse, nos decidimos por aconsejarlo, y á este fin remitimos su estudio á nuestra corporacion municipal, como que se halla perfectamente en contacto con las individualidades y asociaciones cuyos negocios es preciso atacar para defender al pueblo contra la carestia, efecto tal vez del monopolio de unos cuantos tan bien avenidos con el bolsillo propio cuanto refractarios al bienestar de los demás.

Limitámonos por hoy, pues, á consignar nuestro pensamiento en abstracto, sin perjuicio de descender otro día á consideraciones de detalle mediante las cuales podamos ayudar en algo á los trabajos de nuestro Ayuntamiento que no dudamos emprenderá con calor á fin de remediar el mal de que nos venimos quejando.

### LA CIRCULAR DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Ahi vá una copia fidelísima, tal como nos la facilitó un cariñoso amigo progresista-democrático, y de los más ortodoxos, la carta circular del señor Ruiz Zorrilla á sus correligionarios de la mayor intimidad en los cuales ha depositado su confianza para vencer á la fraccion benévola en las reuniones del comité central.

Después de todo, se vé como el espíritu del señor Zorrilla vaga desde la region fantástica de las revoluciones, motines y asonadas, hasta la region positiva de los procedimientos pacíficos y legales. Parece en definitiva, declararse partidario del adagio aquel, que dice: *A Dios rogando, y con el mazo dando*; si bien se hace preciso declarar que el desterrado voluntario, hace años que no da á nadie con mazo ni con nada, aunque ruega diariamente á Dios ó al demonio que le saque con suerte del atoladero en que le metió su republicanismismo furioso de última hora y su inexperta accion revolucionaria.

Se ve en ella, también, la travesura, la habilidad, el ingenio tradicional del progresismo-democrático. Porque no de otra suerte se explica todo el plan político del señor Ruiz Zorrilla, cuya primera parte no es mas ni es menos que un plagio del que practicaria el señor Martos, el señor Montero, el señor Echegaray, y cuya segunda parte consiste en obedecer y aparentar cumplir las exigencias de los intransigentes y demagogos.

Dice así el documento:

«Paris 21 de Octubre 1881.

Mi querido amigo: La situacion de algunas provincias y la actitud de Monter

Rios me aconsejaron suplicar al presidente de nuestra junta directiva, que de acuerdo con los individuos de la misma aplazara la reunion del comité central.

Aunque no he recibido todavía contestacion á mi carta, temo que no hayan creido conveniente acceder á mi ruego. Por si así fuese, quiero cumplir con el deber de contestar á los que me han consultado sobre la eleccion del representante.

Mi política es, como siempre de guerra á todo lo que procede del hecho de Sagunto; mi opinion, que nunca debimos ser benévulos para con el gobierno del 8 de Febrero, y que aun conviniendo en los primeros momentos, debemos variar después de haber visto lo que ha ocurrido en las elecciones y haber leído el discurso de la corona.

Es, pues, mi consejo, que se elijan representantes que defiendan esta política y la hagan triunfar en la Asamblea de nuestro partido. En una palabra, que el comité decida la lucha contra todo lo existente por los medios que nos ofrezca la legalidad sin prescindir, imitando á nuestros adversarios, de los que podamos allegar en otro terreno.

Si usted cree, como ha creído siempre, esto mismo, yo le suplico que así le diga en la reunion que ha de elegir el representante de esa provincia, debiendo tener la conviccion de que así interpretamos la opinion y secundamos el deseo de la mayoría de nuestros correligionarios en España.

De usted su afectísimo amigo y correligionario.»

Manuel Ruiz Zorrilla.

68.—Avenue Kleber.

El señor Martos se ha hecho borrar de la lista del Casino democrático-progresista.

Dice así la carta que ha dirigido al presidente de dicho Circulo:

«Sírvese usted darme de baja en la lista de socios de ese Casino.»

Segundo cañonazo que recibe la fortaleza zorrillista de la calle de Esparteros.

Porque el primero ya lo disparó el señor Montero Rios diciendo al cobrador de la Tertulia que no le llevase más recibos.

«El Progreso se ocupa en la agradable tarea de desnudar á su partido, para que el pais le contemple en su estado natural, tal como es, y como veuia siendo hace un año ó más.

«Ni debemos—escribe—ni queremos ocultarlo: el partido democrático progresista, en el cual se cifraron tan halagüeñas esperanzas, está próximo á trasformarse, si no á desaparecer.»

Lo decíamos ayer. ¡Se disuelve! «Los momentos son supremos; la crisis honda y terrible, y ni hemos de disminuir nuestra profunda amargura ni queremos imponer silencio á nuestra conciencia, que á gritos nos exige el cumplimiento de un último é imperioso deber.

En vano es que tratemos de engañarnos los unos á los otros con fingidas apariencias; las miserias que nos devoran, mal reprimidas hasta ahora, salen á la superficie y amenazan destruirnos.»

¿Se quiere mas olocuencia y mayor autoridad?

Oracion de «El Progreso:»

«Ponemos nuestra confianza en la sensatez y en la cordura de nuestros correligionarios que no esperamos ver defraudada; pero, si así sucediera hay que convenir en que el pais tendrá derecho para decir: «Dos años habeis necesitado para saber que no estábais de acuerdo: aspirais á gobernar, y no sabeis gobernaros á vosotros mismos.»

O lo que es igual; seis años veniais diciendo con don Manuel, que el partido progresista democrático haria la gran revolucion, y habeis acertado; porque si no la ha sufrido el pais de vuestra parte lo cual es una fortuna, la ha sufrido vuestro partido, Y que no es floja.

### SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2298 correspondiente al jueves 3 de Noviembre.

El Gobierno civil publica la subasta de acopios de materiales para la reparacion de la carretera de segundo orden de Palma á Capdepera por Algaida, Manacor y Artá bajo el tipo máximo de Ptas. 40,767 con 90 céntos. y la de las minas «San Francisco» y «San Luis» situadas en el término municipal de Sóller y la «Revancha» en el de Santa Eulalia de Ibiza.

La Diputacion provincial publica la nota de los precios á que deben abonarse y liquidarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Setiembre último.

El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se da á pública subasta el enlucido, construccion de una galeria subterránea y demás obras que se detallan en la memoria y presupuesto para la terminacion del depósito para agua de la calle de Palacio.

La Comision provincial de defensa contra la filoxera dirige un recuerdo á los alcaldes para que se hagan efectivas las cantidades que han correspondido á los pueblos para satisfacer los gastos de vigilancia y defensa.

El Ayuntamiento de Sansellas anuncia tener de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto del impuesto de consumos, cereales y sal correspondiente al actual año económico.

La Sucursal del Banco de España publica el nombramiento de D. Matias Llompart y Salvá para el cargo de Recaudador de la 4.ª agrupacion de Palma que la componen los pueblos de Lluchmayor y Algaida, cuyos dias y horas de cobranza se detallan.

La Audiencia de Palma publica una sentencia confirmando otra del Juzgado de Manacor recaida en autos juicio de menor cuantía.

El Juzgado de la Lonja llama á las personas que se crean con derecho á mantener el embargo del predio Son Campos del término de esta ciudad.

El Juzgado municipal de Manacor publica la demanda de inclusion en las listas electorales presentada por D. Bartolomé Tous y Blanes.

La Aduana de Palma vende en pública licitacion cuatro botellas de vino *vermouth* y doce de licor de absenta.

La Intendencia militar publica el pliego de los precios limites que regirán en la admision de proposiciones para contratar los articulos de suministro necesario en las factorias de subsistencias de Palma y Mahon.

Al decir de algunos colegas se está ensayando para ponerse en escena en el Teatro-Circo una pieza en un acto escrita por un paisano nuestro y cuyo argumento está basado en asuntos electorales.

Nuestro apreciable colega el «Diario de Ciudadela» ha suspendido por unos dias su publicacion. Deseamos muy de veras no tarde en reaparecer.

Trasladamos con placer á nuestras columnas las siguientes lineas que publicó ayer nuestro estimado colega el Comercio:

«Sabemos los buenos resultados que está dando la visita girada por el Sr. Inspector de primera enseñanza D. José M.ª Barcia, y lo muy satisfecho que dicho señor queda del estado en que ha encontrado algunas de las escuelas á cuyos profesores, ha prepuesto á las Juntas locales para una recompensa ó premio consistente en 50 pesetas anuales.

«Reciban dichos profesores nuestra enhorabuena, lo mismo que el Sr. Barcia por el celo que manifiesta en favor de los profesores de instruccion primaria, no perdonando medio de los que están á su alcance para conseguir cobren todos sus haberes atrasados y mejorar su situacion.»

Se ha constituido la asociacion de tipógrafos de esta capital bajo el título de *La Imposible*, habiéndose elegido presidente de la misma á D. Sebastian San Juan y Secretario á D. Ricardo San Juan, iniciador de este pensamiento.

Deseamos las mayores ventajas y un éxito cumplido á la susodicha asociacion.

Hemos leído en un periódico de Madrid que el embajador de España en Marruecos ha gestionado acerca del emperador en nombre de nuestro gobierno, para que se declaren sugetos á rigurosa observacion los buques que aporten á cualquiera de los puntos del imperio conduciendo peregrinos de la Meca, entre los cuales es sabido que se ha declarado el cólera.

Reproducimos gustosos esta noticia en la seguridad de que nuestros lectores se enterarán de ella con la mayor satisfaccion.

Tomamos del «Diario de Palma» el siguiente suelto.

«La semana última se han dado órdenes por la Alcaldía muy dignas de aplauso. Entre ellas mencionaremos la de girar una visita de inspeccion á todas las tabernas de la Ciudad y recoger de cada una cierta cantidad de vino para ser examinado por personas facultativas del Municipio. Se han reunido más de cien botellas de vino; por el resultado del exámen sabremos si los taberneros adulteran el líquido con sustancias nocivas á la salud pública. Caso afirmativo, esperamos que el Sr. Alcalde aplicará las ordenanzas municipales contra sus infractores, y si procede pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial para la instruccion de la correspondiente causa.»

Tenemos una satisfaccion especial de poder ocuparnos de la manera como lo hacemos, esto es, con el elogio justo y merecido, de los actos de la Alcaldía, encaminados todos á procurar el bienestar del público. El Sr. Canals, que se desvela para favorecer los intereses de estos vecinos, ha logrado captarse las simpatias y aprecio de todos. Siga constante por esta senda y podremos decir de él lo que desgraciadamente no podemos hacer constar de algunos de sus antecesores.

Esta tarde tendrá lugar en la estacion del ferro-carril la prueba de la locomotora fumivora, destinada á la traccion de la tranvia. Este ensayo se hará á presencia de una comision de nuestro Ayuntamiento nombrada expresamente para presenciarlo y de otras personas al efecto invitadas; en cuyo numero tenemos la honra de contarnos.

Nuestro queridísimo amigo don Juan Muntaner, antiguo y probo empleado que estaba cesante desde hacia mucho tiempo, ha sido nombrado Jefe de la seccion de Fomento de este Gobierno de Provincia, de cuyo cargo tomó posesion en el dia de ayer.

Al felicitar de todo corazon á nuestro amigo por la reparacion que acaba de obtener no podemos menos de congratularnos del acto de justicia llevado á cabo por el Gobierno actual no solo reponiendo á aquel funcionario, sino dotando á la Administracion pública de un empleado inteligente y celoso, cuyos conocimientos han de ser sumamente provechosos á la provincia que le dió el ser.

Anoche tuvo lugar en el Palacio de la Almudaina una serenata que dió la música del Regimiento de Filipinas á la esposa del Excelentísimo Sr. Capitan General D.ª Carolina de la Rosa, con motivo de ser hoy sus dias.

Se ha resuelto que los sorteos semanales de las rifas que se celebran en favor de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad tengan lugar á las doce del dia en los puntos de costumbre en vez de las cuatro de la tarde en que ántes se verificaban.

En la sesion celebrada el dia 2 del actual por la Excelentísima Diputacion Provincial se dió cuenta de la memoria presentada por el Presidente y Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley Provincial, referente al estado de las cuentas y administracion de la provincia y á los asuntos de que la Diputacion debe ocuparse en la reunion semestral que se inauguraba.

Acordose que dicha corporacion celebraria cinco sesiones, señalándose los viernes de cada semana para que tengan lugar.

Teniendo en cuenta la aflictiva situacion en que se encuentra el Ayuntamiento de Mahon á consecuencia de la epidemia variolosa que se ha desarrollado en aquella ciudad se convino en concederle una subvencion de mil pesetas con cargo al crédito consignado para calamidades públicas en el presupuesto vigente. No habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesion.

### CORREO DE AYER.

Túnez 25.

La quinta y la sexta brigada operaron su union en Fumelkarua el 21 del corriente.

El general Saussier, dejando la brigada

Philibert para asegurar las comunicaciones, salió el día 23 con dirección á Kairuan.

Lleva viveres para ocho días. Se cree generalmente que los insurrectos opondrán una débil resistencia.

Madrid 31.

La diputacion aragonesa ha consignado la cantidad de 80.000 pesetas para los festejos que han de celebrarse con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Canfranch, á los que se confia que asistirá el rey.

Desde Noviembre se inaugurará una línea de vapores desde el Grao á Buenos-Aires y Montefideo para la exportacion de vinos.

—Ayer llegó á Paris el general Serrano.

Madrid 31.

Francia ha rebajado tres francos por hectólitro á los vinos italianos.

El señor Maluquer ha presentado al Senado una exposicion de los vecinos de Tremp, relativa al ferro-carril por el Noquera Pallaresa.

El señor Rivera ha dimitido el cargo de la Junta de los progresista democráticos.

Madrid 31.

En el Congreso, despues de varias preguntas y peticiones, se aprueba el acta de Játiva proclamando diputado al Sr. Amorós y Pastor, proclamándose luego sin debate al señor Montero Rios, diputado por acumulacion.

El señor Ortiz de Zárate consume su turno contra la contestacion al Mensaje, ocupándose extensamente de la cuestion de Roma y de la situacion del Papa, al que califica de prisionero en Palacio, lamenta el estado en que se encuentran las provincias Vascongadas á causa de no cumplirse los tratados y asegura que permanecen tranquilas por patriotismo.

Madrid 31.

En el Congreso despues de rectificar los Sres. Ortiz de Zárate, Zalazar y Buté, el Sr. Silvela combate la contestacion al Mensaje declarando que no combatirá al gobierno por creer que tiene los dias contados y se ocupa extensamente del libro encarnado censurando la conducta del gobierno en las cuestiones de Saida y Roma.

Madrid 1.º

Los martistas presentaron anoche la siguiente proposicion: Es necesario que todos los órganos y elementos del partido desenvuelvan una sola política continuando la propaganda por cuantos medios ofrece la lucha legal, único modo de conquistar el apoyo de la opinion y las simpatías del país. Los principios que sustentan el partido pugnan contra toda tendencia á la organizacion federal aun cuando esta sea con arreglo á las doctrinas sustentadas por los partidarios del federalismo no pactista.

Esta proposicion fué apoyada por el señor Canalejas é impugnándola el Sr. Figuerola, se aplazó el debate para hoy.

Madrid 1.º

Los amigos del Sr. Martos han resuelto sostener la proposicion de anoche sin modificación alguna, y que en caso de que fuese rechazada abandonarán el local verificándose la ruptura.

Madrid 1.º

Un telégrama de Jerusalem anuncia la llegada de los peregrinos españoles.

Es inexacto que el Banco de España trate de vender acciones.

El arzobispo de Valencia ha visitado al señor Pidal, felicitándole por su discurso. La Gaceta no contiene disposicion alguna importante.

### CORREO DE HOY.

Madrid 2.

Los demócratas martistas comunican á los Comités de provincias su ruptura con los elementos del partido democrático-progresista capitaneados por el señor Ruiz Zorrilla, y añaden que preparan la reorganizacion del partido basada en la política templada absolutamente legal y en la separacion completa de los elementos federales de todos los matices.

Mañana se reunirán en un banquete los diputados y ex-diputados, senadores y ex-senadores de la fraccion Martos y osequiarán á este adhiriéndose á la política que ha trazado á la política de Ruiz Zorrilla.

rilla.

Ademas discuten ahora los martistas si conviene dar un manifiesto al país ó si habrán de limitarse á exponer al señor Martos en el Congreso la actitud de esta fraccion, en cuyo caso harán una gran tirada de su discurso, especie de programa que será remitido á los comités y amigos de provincias.

Los amigos del señor Salmeron dicen hoy que en modo alguno se conformará éste en que siga el señor Ruiz Zorrilla la conducta personal que estime conveniente lo cual supone que continúan las disidencias en el seno de la fraccion zorrillista y salmeronista que derrotó anoche la política del señor Martos.

Paris 2.

Ayer atravesó por primera vez el gran túnel de San Gotardo el primer tren completo que llevaba unas cien personas, empleando en el trayecto 50 minutos.

Varios diputados han firmado una proposicion pidiendo á la Cámara que se abra una informacion parlamentaria relativa á la guerra de Túnez.

Otros diputados han firmado otra pidiendo que se ponga al ministerio en Estado de acusacion.

Varios individuos de la Union republicana han intentado esta tarde hacer una manifestacion anti clerical que la policia ha impedido.

Madrid 2.

La Gaceta publica varios nombrientos militares de escaso interés.

Los radicales están reunidos empeñándose entre ellos una lucha animadísima, cuyo resultado es dudoso. La reunion terminará tarde.

Madrid 2.

Despues de los elocuentes discursos de los señores Pacheco y Castañeda en apoyo de la proposicion del señor Martos, éste manifestó que las disidencias del partido hoy eran más imposibles de vencer que nunca, por tener unos gran fe en los procedimientos revolucionarios y otros por creer que debía seguirse una política de paz.

El orador cree que el partido está destrozado por mútuos celos, por odios inveterados y por disentimientos tales que imposibilitan todo movimiento, sin provocar protestas.

En tal situacion, el orador cree lo mas digno definir bien los campos, aclarar las actitudes, con objeto de que ninguno se llame á engaño.

Declaró que jamás habia aspirado á la jefatura, y que los firmantes de la proposicion no podian modificarla en ningun sentido, pues votándola como estaba redactada, podria saberse perfectamente si podrán continuar unidos ó separarse.

Despues de algunas rectificaciones, se aprobó la proposicion por 47 contra 23.

El señor Martos y sus amigos se retiraron declarando su resolucion de no tomar parte en lo sucesivo en las deliberaciones del Comité central.

Madrid 2.

Congreso: El señor Becerra apoya una proposicion sobre organizacion del personal administrativo de los ayuntamientos, retirándola despues á ruego del ministro de la Gobernacion.

El señor Silvela reanuda su discurso interrumpido el lunes combatiendo el proyecto de contestacion al Mensaje.

Madrid 2.

El señor Silvela ha consumido casi toda la sesion de hoy, ocupándose de los asuntos de Saida y de la gestion financiera del señor Camacho. Este discurso lo ha revestido el orador de un carácter marcadamente personal.

Le han contestado los señores marqués de la Vega de Armijo y Camacho suspendiéndose luego la sesion.

Madrid 2.

Los amigos del señor Salmeron se han reunido, ocupándose de la política que seguirá el partido.

El señor Muro protesta de la carta del señor Ruiz Zorrilla. Confíase que no prevalecerá la disidencia.

Es inexacto que haya surgido cuestion alguna personal entre los individuos de la diputacion catalana, ni que haya dimitido el señor Balaguer el cargo de presidente de la misma, como dice *El Globo*. Créese que el miércoles terminarán los debates del Mensaje, comenzando enseguida la discusion d los presupuestos, á la cual se dedicarán seis horas de sesion.

—Por la Direccion general de Sanidad se ha significado al ministerio de Estado la conveniencia de que nuestro representante en Marruecos se ponga de acuerdo con el gobierno de S. M. cherifiana, á fin de obtener del mismo que al llegar á las costas del imperio los buques en que regresen los peregrinos de la Meca, se les sujete en los puertos de arriba á observacion por el tiempo necesario, sin permitirles desembarcar. A la vez se propone se den á los cónsules de Africa las instrucciones oportunas para que comuniquen frecuentes y detalladas noticias de lo que se refiera al cólera morbo, para en su vista adoptar las medidas convenientes.



D.ª ESPERANZA PERICÁS DE PINTO, HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada familia, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 5 del corriente, á las diez y media de la mañana en la iglesia de San Cayetano.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR

—«—

Gran funcion para hoy viernes 4 de Noviembre de 1881.

(14.ª de Abono.)

DIA DE MODA.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª Estreno de la magnífica comedia en 3 actos y en prosa, que lleva por título: EL CORONEL ESTEBAN.
- 3.ª Terminará la funcion con la lindísima pieza en 1 acto, titulada: EL PRIMER INDICIO.

Precios los de costumbre.

A las 7 y media.

EXPOSICION DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

El domingo próximo 6 del actual, de 10 á 12 de la mañana continuará en el salon de la Lonja la ya anunciada enagenacion de los efectos procedentes del material empleado para la decoracion del local é instalacion de los objetos que figuraron en dicha exposicion.

Palma 3 de Noviembre de 1881.—El Secretario, Juan Moll.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Aduanas.

Para hacer efectivo un débito de la Hacienda, se venderán en pública licitacion el día 10 del presente á las 12 de la mañana los géneros siguientes:

LOTE ÚNICO.

Pesetas.

Doce botellas vino Vermouth, á 4'00 pesetas. 48'00  
Doce id. licor Absenta, á 3'00 idem. 36'00

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

HUÉSPED.—Una familia decente admitiria uno para ser tratado como de familia. En esta imprenta informar n.

PELUQUERIA DE PALLICER.—Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 3 de Noviembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	4	»	4	»	»
Totales.	4	»	4	»	»

Palma 4 de Noviembre de 1881.

—El empresario, Jaime Gibert.

### MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 3 de Noviembre de 1881.

RES ES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho.	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	3	2	5	5	»
Lanares .	32	27	59	5	90
Cabrias .	5	2	7	»	70
Cerdosas .	15	7	22	15	75
Totales .	55	38	93	27	35

Palma 4 de Noviembre de 1881.

—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 t.

(Recibido el 4 á las 12'13.)

Los Sres. Figuerola, Azcárate y otros han dimitido del cargo de miembros del comité democrático; sus dimisiones han sido desechadas.

En el Congreso sigue la discusion de la contestacion al mensaje.

Se espera que el miércoles se constituirá el ministerio Gambetta.

Túnez se pacifica, los insurrectos se dispersan.

Interior, 28'82.

Exterior, 29'00.

Bonos, 100'35.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	28	90
Barcelona . . . . .	29	00
Palma . . . . .	29	00
Paris . . . . .	25	50
Coloniales . . . . .	127	50
Nortes . . . . .	140	15
Banco de España . . . . .	448	00
Empréstito de Cuba . . . . .	00	00
Francias. (nuevas) . . . . .	00	00
Orenses . . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros . . . . .	00	00
Noroestes . . . . .	00	00
Almansas . . . . .	00	00
Alicantes . . . . .	122	25
Subvenciones . . . . .	00	00
Amortizable . . . . .	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .		par

### VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Duros.
Cambié Mallorquin . . . . .	77'50	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'50	00
Crédito Balear . . . . .	104	00
Ferro-carriles de Mallorca Id. de Alaró . . . . .	70'50	00
Harinera Balear . . . . .	00	20
Docks almacenes generale.	60'50	00
Vidriera Balear . . . . .	61'00	00
Alfombrera Balear . . . . .	00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	00	00
Vinicola Mallorquina . . . . .	63	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	30'50	00
Semolera Mallorquina . . . . .	00	27
Alumbrado por gas . . . . .	00	00
La Balear (Seguros incen.)	98	00
Centro Farmacéutico . . . . .	13'00	00
Cordelera Española . . . . .	00	73
Industrial Algodonera . . . . .	00	00
Industrial Mercantil . . . . .	00	70
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	26'50	00
Emp.ªs Marítimas á vapor.	82	00
Fábrica de sal de Ibiza . . . . .	80	00
La Cortezera . . . . .	00	00
Comercial Agrícola . . . . .	00	00
	10'12	00

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la sana perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los resacaes del hígado y del estómago, alivian toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obteniendo con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupiciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lónlres.

**TINTORERIA PARISIENSE**

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

**OBRAS DE VENTA**

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**¡¡En tres meses!!**

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	8 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

**DICCIONARI mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas més usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrañeras adoptadas y sas de ss castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondad de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**TEATRO.**—Se cede la mitad de un palco principal para la próxima temporada de ópera y en completa igualdad con el que lo tiene á su nombre. En esta imprenta designarán la persona con quien debe tratarse.

**EN LA CALLE DE GATER NÚMERO 5,** hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles y agua. Darán razon en el primer piso.

Se desea comprar una silleta usada, para moler almendron. En esta imprenta informarán.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
  - Una remilla papel.
  - Una caja sobres.
  - Una barra lacre.
  - Un portaplumas.
  - Una docena plumas.
  - Un lapicero.
  - Un juego naipes.
  - Un id. carpetas.
  - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Para HABANA con escala en PUERTO RICO, saldrá de este puerto el magnifico y acreditado vapor trasatlántico español

**Santiago,**

en los primeros dias del próximo Noviembre.

Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camaras.

Informarán los señores D. Pedro Miró Granada y Hermano, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

**ANUNCIO.**

**SOCIEDAD JUVENTUD PALMESANA.**

Debiendo esta Sociedad de proceder al nombramiento de un Médico Cirujano para el servicio de los señores socios de la misma, por renuncia de uno que lo desempeñaba, se hace presente por medio de este periódico, que todos los señores que quieren presentar pliego, podrán efectuarlo desde el dia de la fecha hasta el dia seis de Noviembre, á las doce de su mañana, advirtiéndole que pueden pasar por la secretaría de la misma calle del Sindicato, número 114, y enterarse del contrato que tiene establecido dicha Sociedad con los mismos.—El Secretario, José Teodoro Cerdá.

El vapor JAIME I, saldrá para Barcelona el jueves 3 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**500,000 Pesetas**

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

**30 DE NOVIEMBRE del año corriente,**

lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

**11,015,425 Pesetas.**

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 2,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 2,25 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes en cargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

**Jsenthal y C<sup>ia</sup>**

**CAS EXPENDEDORA**

principal de loteria

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

**CULTOS SACRADOS.**

Dia 5.

San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Miñonas, costeadas por dicha Asociacion.

**SECCION COMERCIAL**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 3.

De Alicante y Ibiza en 16 horas vapor Jaime I, de 351 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 17 pas., balija y efectos.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 16 pas., balija y efectos.

De Oran en 3 dias polacra goleta Isabel, de 108 ton., cap. D. Guillermo Calafell, con 6 mar., y lastre.

**DESPACHADAS.**

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Jaime I, de 351 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., ps., y efectos.